

## ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 21 de septiembre de 2023, modificado posteriormente por Decretos de 1 de noviembre de 2023 y 8 de enero de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, para las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 7 de diciembre de 2022 (BOAM número 9.279 de 9 de diciembre de 2022) para el acceso, mediante turno libre, a 23 plazas de la categoría de Médico/a de Emergencias para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, que fueron posteriormente ampliadas a 30 plazas mediante Resolución de 29 de diciembre de 2022 (BOAM número 9.294 de 2 de enero de 2023) del mismo órgano directivo, en su sesión celebrada el día 26 de enero de 2026, ha acordado:

**PRIMERO.** – Estimar parcialmente las alegaciones presentadas en relación con la calificación provisional obtenida en la fase de concurso publicada en el Tablón de Edictos y en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid el 12 de enero de 2026, sobre los méritos valorables en el apartado de formación del aspirante D. Pablo de la Calle León, que pasa a tener la siguiente puntuación en el concurso:

**D. Pablo de la Calle León: 1,6 puntos.**

**SEGUNDO.** - Hacer público el listado con la calificación definitiva en la fase de concurso por los/las aspirantes del proceso selectivo convocado por Resolución de 7 de diciembre de 2022 y por Resolución de 29 de diciembre de 2022, por las que se convocan plazas para el acceso a la categoría de Médico/a de Emergencias para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, según la relación nominal que se incorpora como Anexo al presente Anuncio.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la sede electrónica [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN  
M<sup>a</sup> Luisa Ramírez Robledano

### Información de Firmantes del Documento

MARIA LUISA RAMIREZ ROBLADANO - JEFA SERVICIO DE ESTRUCTURAS, RÉGIMEN ECONÓMICO E  
INCAPACIDAD TEMPORAL  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 26/01/2026 13:29:54

CSV : C2E5PIF5XD5I1JQT

